PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, marzo de 2023.

Señor (a)
Luis Eduardo Gómez Salas
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4526531 de 2023.
Profesional de Diseño y producción Curricular
Centro ASTIN
Cali - Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023.

Periodo de pago desde el 1 de marzo hasta 31 de marzo de 2023**.**

Referencia: CO1.PCCNTR.4526531 del año 2023

Sandra Patricia Portilla López, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34,568,587 de Popayán, en mi calidad de Contratista del SENA, en formación profesional integral en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS T Se fija como valor total máximo para el contrato la suma de VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($23.351.931). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($3.823.708). b) Cuatro (4) pagos mensuales iguales, de marzo a junio por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830) cada uno. c) Un (01) último pago correspondiente al mes de julio por valor de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE ($3.140.903). REINTA Y UN PESOS MCTE ($23.351.931).

Plazo: El plazo de ejecución es de 5 meses, 21 días desde el 03 de febrero de 2023, hasta el 23 julio de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar procesos de Formación Profesional Integral programada para atender la oferta regular del centro ASTIN en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad para la vigencia 2023.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación y alistamiento de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Se participó en la reunión programada por la subdirección el día 6 de marzo en el Centro Astin, cuyo propósito fue inicialmente conocer a la Subdirectora (E) y conocer tanto las metas del centro como las indicaciones para una buena gestión en el tramite de cuenta de cobro. para desarrollar. Se elaboró y se envío para aprobación de la coordinación académica el plan de trabajo del instructor a desarrollar en el mes de marzo para los programas de formación que se vienen acompañando.	a.OB.C1_Ev1_Lista de asistentes a la reunión con la Subdirección. b.OB.C1_Ev2_Formato Plan de trabajo instructor *34568587*Marzo_2023 .
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En éste mes de marzo, se contínuo realizando acciones pedagógicas para avanzar con la formación del programa de Gestión de proyectos de desarrollo económico y social, Así como modelado y desarrollo de productos industriales, encaminados a cumplir las metas y por ende finalizar con el primer trimestre de formación de 2023.	a. OB.C2_EV1_Material pedagogico.
3	Atender la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y/o desarrollo curricular del programa de formación a orientar, conforme a la programación establecida de los	En éste mes aunque ya hay un buen avance en el desarrollo de las actividades pedagógicas, es todavía muy	a. OB.C3_EV1_Pantallazo. Registro inasistencia sofia. b. OB.C3_EV2_Pantallazo alistamiento material pedagógico y

	programas objeto del contrato aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza - aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, registrando oportunamente en los sistemas de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral e informando a Coordinación Académica anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en su ejecución.	apresurado, emitir resultados concluyentes. Tan sólo hay evaluaciones parciales de actividades de aprendizaje. En tanto se han desarrollado acciones pedagogicas de alistamiento (elaboración de talleres, material de apoyo) y orientación de sesiones de formación.	retroalimentación actividades territorio .
4	Emitir juicios evaluativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa de formación, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los instrumentos de evaluación, los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha se viene cumpliento con el planeación del proyecto formativo,realizando actividades de aprendizaje, talleres, aplicando instrumentos de evaluación y construyendo evidencias signficativas. del proceso académico; por ende no hay juicios definitvos evaluativos hasta el momento.	Aún no hay evidencias acorde a los metas del objeto contractual.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden asociados a la ruta de formación b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos de acuerdo con la ruta de aprendizaje, para	En este mes se cumplio con éste objeto contractual registrando de manera oportuna las inasistencia de los aprendices, diseñando y subiendo el material de formación (talleres, material de apoyo y realizando retroalimentación en talleres y actividades de sesión formativa).	a. OB.C5_EV1_Pantallazo. Registro inasistencia sofia. b. OB.C5_EV2_Pantallazos retroalimentación para los aprendices. C.OB.C5_EV3_ Reporte de deserción Feb-2023.

	los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información y en la ejecución.		
6	Cooperar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Aun no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a los metas del objeto contractual.
7	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Aun no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a los metas del objeto contractual.
8	Realizar seguimiento de etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, generando los respectivos informes.	Aun no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a los metas del objeto contractual.
9	Ayudar y apoyar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	Aun no se han asignado actividades que permitan cumplir con este objetivo contractual.	Aún no hay evidencias acorde a los metas del objeto contractual.
10	Acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el	Elaboración y presentación de manera oportuna del informe mensual de ejecución contractual mes de marzo 2023, con sus respectivas evidencias de trabajo y	a.OB.C10.EV1_ informe mes de marzo ejecución contractual 2023. b.OB.C10.Ev2_Reporte de planilla de autoliquidación de

	respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.	presentación del certificado de afiliación a seguridad social para el pago.	aportes EPS mes de febrero 2023. c.OB.C10_EV3_recibo pago Banco de occidente febrero 2023.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos tramites.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos datos.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos datos.	**Nota:** Hasta el momento la coordinación académica no programado actividades que requieran estos datos.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 8365547744** De la planilla, **Operador compensar periodo febrero** . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO (**X)** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 109 folios.

Cordialmente,



Sandra Patricia Portilla López
Contratista
C.C. No. 34,568,587 de Popayàn (c).

Recibí a satisfacción:

Firma
Luis Eduardo Gómez Salas
Supervisor(a) Contrato No. **CO1.PCCNTR.4526531 de 2023**
Profesional de Diseño y Producción Curricular